

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017.-**

#### **ACTA N° 35.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Joseph Careaga Palma, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Patricio Huepe García y doña Nadia Kaik Gorayeb.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sr. Director de la Dirección del Tránsito y Transporte Público (S), don Víctor Mascareño.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director del DAEM, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S) don Domingo Silva Soto.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Surefi (S), don Marco Mora Alarcón.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Inspección y Seguridad Pública (S), doña Janet Hernández.*

•

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*Desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- Sesión Ordinaria N° 34 del 02.10.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

**6.2 Asuntos pendientes.**

**6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.**

**6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

**Acta Ordinaria N° 34 del 02.10.2017.**

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 101/3235/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informe de solicitudes recibidas y respuestas emitidas en el mes de Septiembre de 2017.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/3242/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Remite información sobre personas*

*que recibieron beneficios de asistencia social en el mes de Septiembre de 2017.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/3243/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. En relación al incidente planteado por el Concejal Sr. Juan López Cruz, sobre acusación a Contraloría de la Junta de Vecinos N° 7, Los Andes por manejo de Fondos de Seguridad Ciudadana. Adjunta certificado emitido por la Presidenta de la Junta de Vecinos donde da fe de los acuerdos tomados y las dudas aclaradas en reunión de la Junta de Vecinos.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/3246/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Patricio Huepe García. Responde incidente planteado por el Sr. Concejal, en Acta N° 32 del 11.09.2017, en relación a funcionarios que quedaron en la Planta Municipal.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/3248/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez. Responde incidente planteado en Acta N° 32, de fecha 11.09.2017, sobre llamado a Concurso para regularizar.*

*Documento en poder del Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.*

*Ord. N° 101/3249/2017 del 10.10.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente planteado en Acta N° 32 de fecha 11.10.2017, en relación al concurso del Departamento de Salud.*

*Documento en poder de la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*Ord. N° 100/2034/2017 del 06.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar recursos para ejecución del Proyecto de Obras de Urbanización del Campamento Los Montes de Quinquihua.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2038/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal por M\$ 980.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/2039/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria Agrupación Jóvenes del Deporte en Bicicleta BMX.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2040/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Recursos de Subvención Municipal.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2041/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto municipal (Programa Oficina de la Mujer).*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2042/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 259.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2043/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 200.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/2049/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 4.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 400/2046/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la suscripción de una transacción extrajudicial con doña Ana Cueto Coronado por la suma de \$ 89.962.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 400/2047/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la suscripción de una transacción extrajudicial con doña Guadalupe Sourit Vásquez por la suma de \$ 200.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 400/2048/2017 del 10.10.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la suscripción de una transacción extrajudicial con don Anthony Ugarte Acuña, por la suma de \$ 110.000.*

*Queda para acuerdo.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que el día martes 3 de Octubre se procedió a la entrega de la documentación para la postulación de los proyectos FONDEVE, actividad realizada en el Teatro Municipal con más de 40 organizaciones que agradecieron al municipio este importante aporte para mejoramiento de distintos sectores de la comuna.*

*El miércoles 4, día de la conmemoración de los 100 años del nacimiento de Violeta Parra, se realizaron diversas actividades artísticas en el Teatro Municipal con la participación de muchos artistas. Tanto la comunidad como la Corporación Cultural quedaron muy agradados con el espectáculo y la presentación de Orquestas Juveniles de San Nicolás y San Ignacio. Estuvieron presentes la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete y los Concejales Señores Huepe y López. La lluvia de ese día no permitió desarrollar el espectáculo programado en la carpa de la Plaza de Armas.*

*El día jueves 5 en Chillán Viejo se realizó el Lanzamiento del Taller de Diagnóstico de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal Chillán – Chillán Viejo. Estuvieron presentes el Seremi de Vivienda don Jaime Arévalo y el Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*El día jueves 5, se realizó la inauguración de la Exposición del Salón Nacional de Pinturas Tanagra con muestras de artistas de diferentes lugares del país. Hubo palabras de agradecimientos de parte de la institución Tanagra que desarrolla diversas actividades artísticas en Chillán durante 88 años.*

*El viernes 6 se llevó a efecto una ceremonia de reconocimiento de las iniciativas del Ministerio de Salud en los salones de la Gobernación a los usuarios del Programa de Salud Mental, cuya distinción es el sello Buen Trato del Minsal; en esta oportunidad el Cesfam San Ramón*

Nonato fue distinguido con el proyecto Guatitas Pintadas dirigidas a mujeres embarazadas. Estuvo presente la Ministra de Salud, Sra. Carmen Castillo, quien participó posteriormente en la ceremonia de inicio del diseño del nuevo Hospital de Chillán.

El sábado 7 se realizó la entrega de subsidios para mejoramiento de viviendas organizado por Serviu; resultaron favorecidos 430 familias, acto realizado en los salones de la Gobernación.

En el punto de prensa de hoy, se hizo la presentación de los Premios Municipales de Arte 2017. Este año corresponde también la entrega del Premio Municipal de la Cultura y las Artes Claudio Arrau que se otorga cada dos años. El plazo de inscripción vence el 20 de Noviembre.

Deja constancia en el Acta que se hizo entrega a los Señores Concejales del proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2018, para su estudio correspondiente.

Ofrece la palabra sobre su Cuenta.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta al Sr. Alcalde si es efectivo que para la celebración de los 100 años de Violeta Parra, la presentación en el Teatro Municipal debió suspenderse por filtración de aguas lluvias en la Sala.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que se suspendió el programa de la carpa por motivos de la lluvia, en relación al Teatro Municipal ocurrió una emergencia en las bajadas de agua que no pasó a mayores, ya se tomaron las medidas de mantención correspondientes.

Siendo las 17.55 horas se incorpora al hemiciclo la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.**

Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

Queda pendiente la Cuenta de la 8vo. Festival Gastronómico de Maucha, de la ciudad de Constitución.

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

**COMISIÓN OBRAS, ORNATO Y ASEO.**

Se deja constancia del Acta N° 12 de fecha 04 de Octubre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11: 00 horas., del **miércoles 04 de octubre de 2017**, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Camilo Benavente Jiménez.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señoras(es): Jorge Vaccaro Collao, Juan López Cruz Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señoras (es); Gloria Jarpa, Directora de Secpla y Diego Ubilla profesional Secpla.

**Tema:**

**Aprobación Licitación Ciclovías.**

**Concejal Benavente** da por iniciada la Comisión, saludando a todos los presentes e indicando que escucharán los detalles técnicos de la licitación.

**Señora Jarpa** informa que se presentó solo 1 oferente en esta licitación, que cumple con todos los requisitos, por lo que proponen la adjudicación a este único oferente.

**Señor Ubilla** comienza su exposición “Construcción Ciclovía Collin La Castilla”.

Comprende los tramos:

La Castilla desde la Avenida Argentina hasta Martín Ruiz de Gamboa, inicia en la Avenida Collin en el costado norte del bandejon central., sigue el trazado hasta 18 de septiembre donde está la Plaza Palestina. Llegando hasta avenida O’Higgins y posteriormente llega a Ruiz de Gamboa.

**Concejal Vaccaro** solicita que para una próxima reunión presente el trazado mediante una proyección para poder verla.

**Señor Ubilla** indica que este proyecto proviene del año 2007 y ellos pasaron por un proceso de actualización tratando de acercarse lo más posible a este estándar y estas ciclovías no se encasillarían completamente dentro del estándar que solicita el MINVU, originalmente eran de 1,50 o 1,80 y ellos la ensancharon a 2 metros dejándola continua.

Recalca que esta no es una ciclovía de alto estándar.

*Aclara que el diseño del proyecto es del año 2007 y el financiamiento llegó el año 2014 y a esa fecha los proyectos estaban desactualizados, por lo que SERVIU le solicitó sacar nuevamente las aprobaciones, por lo que se realizaron actualizaciones, aprobaciones de presupuestos, solicitar más recursos y este fue financiado y de esa manera se licitó.*

*Existen proyectos de Ciclovías con estas mismas características que se actualizaron; en total son 5 diseños:*

*Ciclovía Collin La Castilla*

*Ciclovía Libertad desde Avda. Argentina hasta Avda. O'Higgins, este se encuentra con recursos, se hizo un primer llamado y ahora se encuentran en el segundo llamado.*

*Ciclovía Brasil Arturo Prat informa que esta tarde tendrá una reunión para tratar el tema del colector y ver cuando la pueden licitar.*

*Ciclovía Ecuador Los Puelches y Otros, se cuenta con los Convenios pero se está a la espera de verlo con el MOP.*

*Ciclovía Barros Arana y Alonso de Ercilla .Esta se está actualizando en el Serviu ya que se deben descontar unos tramos por que en unos proyectos del Plan Maestro de Transporte existe una duplicidad de estos. Se cuenta con los Convenios pero se está a la espera de verlo con el MOP*

**Concejal Benavente** *señala que se está fallando con varios proyectos y esa ya es responsabilidad del municipio que puede ser por diferentes razones, por ejemplo que los costos no sean suficientes*

**Señor Ubilla** *indica que cuando los proyectos se crean el tema del presupuesto, se pasa por un proceso de revisión en SERVIU, Ministerio de Desarrollo Social y en el Gobierno Regional en donde ellos van ajustando los valores, el municipio puede tener una injerencia en por ejemplo expresar que hay valores bajos .No obstante si existe un presupuesto muy elevado lo rechazan*

**Señora Jarpa** *señala que cuando se hace un proyecto se debe ajustar a los precios y condiciones que da Desarrollo Social, es decir los precios y metodología. De igual manera sucede al postular a proyectos del MOP. En relación al FNDR El presupuesto máximo por ejemplo para una Sede Social es de \$60.000.000*

**Concejal Benavente** *señala que la Municipalidad y el equipo de profesionales de Secpla deben pensar que somos capital regional por lo que, los niveles de formulación de proyectos deben ser de mayor estándar y ver las recomendaciones técnicas con Desarrollo Social.*

**Concejala Hormazábal** *menciona que lo fundamental es concentrarse en buscar soluciones ya que se presentó solo un oferente a la licitación.*



**Concejal Huepe** indica que le hubiese gustado una presentación visual más formal, los proyectos de Ciclovías se mencionaron muy rápidamente. Pide que para una próxima reunión pudiesen tener y visualizar cada uno de los proyectos de Ciclovías y de igual manera también poder comparar los costos con Concepción que son al parecer, mayores que los de Chillán producto de la mayor población de esa ciudad. Solicita además tener un poco más de información sobre lo que está en licitación.

**Concejal Vaccaro** indica que cuando existan potenciales proyectos de ciudad es bueno que se puedan publicitar por medios escritos.

**Señora Jarpa** señala que cuando el Alcalde da el visto bueno a Secpla para alguna idea de proyecto se comienza a sociabilizar con los vecinos, se publica en las redes sociales para dar a conocer lo que se realizará.

**Votación:** Los Concejales presentes sugieren aprobar la adjudicación Licitación Ciclovías.

**Concejal Benavente** da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.

### **FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES**

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Presidente Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA**  
Integrante Comisión

**BRIGIDA HORMAZABAL GAETE**  
Integrante Comisión

Queda para acuerdo el tema Licitación Ciclovía La Castilla.

### **COMISIÓN PLANIFICACION Y HACIENDA.**

Se deja constancia del Acta N° 14 de fecha 05 de octubre de 2017 que se transcribe a continuación.

En Chillán a jueves 05 de octubre de 2017, siendo las 12,00 hrs. se reúnen en la sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Wenceslao Vásquez, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Flavio Barrientos, Director de Obras; María Angélica Troncoso, Directora (s) Dideco; Nelson Orellana, Encargado Oficina Eventos Recreativos; Jeanette Oehrens, Encargada Oficina de Turismo y Gustavo Palacios, Coordinación Salas Cunas.

**Temas:**

Modificaciones Presupuestarias Municipales.

**Concejal Huepe** saluda a los invitados, excusándose por los 5 minutos de atraso debido a que se encontraba en la reunión sostenida por el Plan Regulador Intercomunal Chillan-Chillán Viejo. Señala que siendo ésta una Comisión de Planificación invita a participar a todos los servidores públicos del municipio en los diversos instrumentos de planificación, ya que ésta es una gran oportunidad para la instalación de Ñuble como Región. Posteriormente da la palabra a señor Vásquez.

**Señor Vásquez**, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/220 /2017 de fecha 05 de octubre de 2017, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

**1.-ORD N° 100/1987/2017 del 02.10.2017**

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – LA MONTAÑA NOS ESPERA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – LA MONTAÑA NOS ESPERA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**2.- ORD N° 100/1987/2017 del 02.10.2017**

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2450	PROYECTO AGUA POTABLE DIVERSAS LOCALIDADES	72.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.000</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		002 "Consultorías"

2450	PROYECTO AGUA POTABLE DIVERSAS LOCALIDADES	72.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.000</b>

**Señora Jarpa** señala que en relación a los valores de los diseños: Lautaro, Boyen, El Saque son \$25.000.000.

Quinchamalí son \$15.000.000.

Y para la Consultoría son \$30.000.000 que abarcará desde donde están los estanques de Essbio y Aguas San Pedro hasta un poco más allá de sector La Victoria

-Aclara que no hay un catastro, pero si existe un plano en donde se identifican las casas, no obstante la población ha aumentado y estas serán incorporadas lo que permitirá que aumente la rentabilidad social del proyecto.

**Concejal López** indica que debe existir un ITO para realizar la correspondiente fiscalización por parte de la Municipalidad para que el trabajo de la Consultora sea bien realizado.

**Señora Jarpa** señala que para este proyecto de agua potable y su supervisión está el equipo de la Unidad de Saneamiento Sanitario de la Secpla

**Concejal Sepúlveda** concuerda con el Concejal López en relación a la preocupación de que existe un ITO para que haga el correspondiente seguimiento, señala que a pesar de que existe un equipo indicado por la señora Jarpa, debe haber solo una persona responsable que responda las consultas que le hagan llegar, la idea es que solo una persona maneje todo.

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

### **3.-ORD N° 100/1989/2017 del 02.10.2017**

#### **PROGRAMAS SOCIALES - OMIL**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	207
22.08	SERVICIOS GENERALES	300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$507</b>

#### **PROGRAMAS SOCIALES - OMIL**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	207
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$507</b>

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

### **4.- ORD N° 100/1990/2017 DE 02.10.2017**

#### **1. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 4° CORRIDA APERRADOS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	220
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$220</b>

**2. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – MEDIA MARATON INFANTIL**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	180
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$180</b>

**3. PROGRAMAS RECREACIONALES – EVENTOS DEP. SOCIALES PARA LA COMUNIDAD – EVENTOS DEP. SOCIALES PARA LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.600
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.600</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 6° MARATON DE ZUMBA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

***Concejal Sepúlveda** desea destacar la función que cumple el señor Vásquez como Director de Control, ya que sus observaciones en relación a los cambios de ítems entre algunas finalidades son para que los dineros se destinen de buena manera.*

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**5.-ORD N° 100/1991/2017 del 02.10.2017**

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – APOYANDO INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.171
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.171</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – ESCUELAS DEPORTIVAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.401
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.401</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO – NATACION APRENDO A NADAR**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	572
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$5.572</b>

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**6.-ORD N° 100/1992/2017 del 02.10.2017**

**1. PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO- ASCENSION A LAS TERMAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	10

	<b>TOTAL</b>	<b>M\$10</b>
--	--------------	--------------

**2. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 6° MARATON ZUMBA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	316
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	30
22.08	SERVICIOS GENERALES	87
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$433</b>

**3. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – APOYANDO A OTRAS INSTITUCIONES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
22.08	SERVICIOS GENERALES	500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$700</b>

**4. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – MEDIA MARATON ANIVERSARIO**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	104
22.08	SERVICIOS GENERALES	206
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$364</b>

**5. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – CORRIDA NOCTURNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	84
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	32
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$129</b>

**6. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	61
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$99</b>

**7. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 2° CAMPEONATO MOUNTAINBIKE**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$950</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – BAILE ENTRETENIDO, YOGA, TAICHI Y PILATES**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.685
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.685</b>

**Comentarios:**

**Concejal Huepe** recuerda que se había hablado de que no solo fuera eventos recreativos si no que formativo, consulta como va ese tema.

**Señor Orellana** responde que esa es la propuesta que tiene el Alcalde y los Concejales de formar una Dirección de Deportes en donde se incluya: Deporte Competitivo, escolar entre otros.

**Concejal López** señala que siempre se está solicitando dinero para algunos deportistas que deben viajar al extranjero, solicita a señor Orellana que en el nuevo presupuesto se incluya el dinero para los deportistas destacados de la comuna.

**Señor Vallejos** indica que de acuerdo a lo señalado por el señor Orellana se está trabajando en lo que han planteado los señores Concejales, en relación a la Dirección de Deportes, eso ya está dentro del tema de la planta profesional.

**Concejal Sepúlveda** señala que como se encuentra pendiente el Plan Comunal de Deportes sugiere convocar una reunión para esbozar una planificación deportiva de la comuna., explica que se está ideando el instalar máquinas de ejercicios en algunos sectores, pero lo ideal para complementar la utilización de estas sería incorporar a un monitor que incentive y enseñe la utilización de la implementación señalada.

De igual manera contratar un profesor para que acompañe en las actividades deportivas de las multicanchas.

Le parece que se debe ver la posibilidad de proyectar canchas sintéticas pequeñas para algunos sectores poblaciones, reemplazando las de cemento.

Entrega un ejemplo en relación al tenis, señalando que por ejemplo se trajo a Horacio de la Peña para dar charlas a los niños y el municipio no tiene canchas de tenis.

**Concejal Huepe** propone que en el intertanto, se establezca un convenio con el Club de Tenis para que niños destacados de las Escuelas Municipalizadas que deseen jugar, lo hagan en compañía de profesores.

**Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**7.-ORD N° 100/1993/2017 del 02.10.2017**

SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SUREFI

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	170.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$170.000</b>

**1. GESTION INTERNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$10.000</b>

**2. GESTION INTERNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$5.000</b>

### 3. SERVICIO A LA COMUNIDAD – DOM – MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO Y RURAL (DOM)	68.775
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$68.775</b>

### 4. SERVICIO A LA COMUNIDAD – TRANSFERENCIA A SALAS CUNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION (SALAS CUNAS)	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$20.000</b>

Señor Vásquez reitera la importancia de revisar los Convenios

### 5. SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	25.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$25.000</b>

Concejal López en este punto N° 5 de voluntariado se abstiene de votar por pertenecer a la Institución señalada.

### 6. PROGRAMAS SOCIALES – ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	18.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$18.000</b>

### 7. PROGRAMAS SOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	21.225
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$21.225</b>

### 8. PROGRAMAS SOCIALES – VIAJES A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

***Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.***

***Concejal Huepe agradece la presencia de los invitados y finaliza la Comisión a las 13:30 horas.***

**FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES  
ASISTENTES**

Sr. Patricio Huepe García \_\_\_\_\_

Sr. Jorge Vaccaro Collao \_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra \_\_\_\_\_

Sr. Juan López Cruz \_\_\_\_\_

Sra. Brígida Hormazábal Gaete \_\_\_\_\_

*Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.*

### **COMISIÓN ALCOHOLES.**

*El Presidente de la Comisión, informará para Acuerdo el Ord. N° 100/2031/2017.*

*Queda para acuerdo.*

#### **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

##### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

##### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

##### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

##### **6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*No hay.*

### **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.*

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** reitera un problema que afecta a 10 casas de la Junta de Vecinos Los Laureles de la Población El Roble, que se inundaron en invierno; ante la emergencia les entregaron sacos de arena. A la fecha no existe un informe técnico para solucionar el problema, sólo se cuenta con una respuesta de la Sra. Directora de*



*Secpla donde da cuenta de una reunión con Aseo y Ornato donde existe el compromiso del Sr. Administrador de llevar a cabo el levantamiento topográfico para ejecutar el proyecto de evacuación de colectores de aguas lluvias, por lo que solicita al Sr. Administrador informar a la Junta de Vecinos la fecha de ejecución del compromiso contraído.*

*El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** informa que el levantamiento topográfico lo realizó el profesional de Secpla don Pedro Martínez, el informe ha sido evacuado y se espera ejecutar el proyecto con recursos propios, lo que informará a la Junta de Vecinos.*

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** informa que el día viernes 6 y hoy lunes ha estado visitando distintas escuelas por el tema del PADEM 2018, para tal efecto convoca a los integrantes de la Comisión Educación para el día viernes 13 a las 10.30 horas.*

*Con motivo del Día del Profesor invita a todos los integrantes del H. Concejo Municipal el día lunes 16 a las 15.00 horas en el Teatro Municipal a una ceremonia donde se harán reconocimientos a profesores con 30 años de servicio, acto que será amenizado por el Ballet Folclórico Municipal.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** informa que la Junta de Vecinos Sarita Gajardo le ha planteado su interés por la pronta entrega de la sede vecinal, necesaria para diversas actividades vecinales.*

*Hace entrega al Sr. Alcalde de una carta de la Junta de Vecinos N° 24, Villa Barcelona, en la que solicitan solución a los problemas de acceso o salida desde la Villa.*

*Aclara su intervención planteada en el Concejo pasado en relación a la Feria Viva de Turismo realizada en Santiago, lamentó que en una Feria tan grande no estuviese Chillán presente. No se refirió a la Oficina Municipal, sino que se refirió a Chillán y sus empresarios mostrando la gastronomía, hotelería y artesanía propia de esta zona.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.*

*El Concejal **SR. BENAVENTE** se refiere a un Oficio de la Directora de Asesoría Jurídica al Sr. Administrador Municipal relacionado con el uso de vehículos municipales y la posibilidad que funcionarios puedan hacer uso de ellos, el problema se puede generar en el seguro, a modo de información señala que está permitido pagar los seguros a los funcionarios de servicios públicos contratados a honorarios.*

La Concejala **SRA. KAIK** informa que otros municipios están implementando el tema del seguro para personas a honorarios, cree que es necesario contratarlos.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

El Concejal **SR. HUEPE** comenta que se encuentra presente en la Sala un dirigente de Las Trancas y para información de los vecinos del sector consulta en qué estado está el informe de servidumbre de agua potable rural de Las Trancas.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que conversó con el Presidente don José Muñoz a quien hizo ver la posición de la Municipalidad, la Comisión Termas hizo presente que había que analizar el tipo de compensaciones, propuesta que no fue satisfactoria para la otra parte, en el sentido que se trata de una APR que debería surtir a más de 2.000 usuarios. La Dirección Jurídica está trabajando el tema con personal técnico, se esperan conversaciones de ambas partes para llegar a un acuerdo; el próximo jueves habrá una reunión sobre el tema.

La Concejala **SRA. KAIK** comenta que los derechos de agua fueron comprados para una cierta cantidad de viviendas y de complejos turísticos. Hoy día el sector de Las Trancas ha tenido un enorme crecimiento y seguirá creciendo, le asiste la duda si la cantidad de acciones compradas serán suficientes para abastecer lo que hay hoy día y lo que se sigue generando, el tema es preocupante porque ya no hay más acciones para comprar agua, las que quedan son de propiedad de un particular y son muy pocas.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** informa que en la última visita a Las Trancas con un equipo técnico municipal dejó claro a los dirigentes que no va a actuar por presiones, hay un bien raíz que pertenece a la I. Municipalidad de Chillán y debe defender sus derechos.

Cuando se le presentó la carpeta estudiaron los antecedentes con la Comisión y pidieron un nuevo estudio y que sea el equipo técnico el que maneje la propuesta que resguarde los intereses municipales.

El Concejal **SR. HUEPE** solicita al Sr. Alcalde no demorar la decisión, es importante ponerle fecha.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

EL Concejal **SR. VACCARO** informa que para el martes 17 a las 19.00 horas en el Teatro Municipal están disponibles 1.000 entradas para la presentación de la Sicóloga Clínica de la Universidad Católica Andrea Holmes, sobre el tema “Conciencia Plena”. Solicita el compromiso de

*asistencia de personal de Salud, Dideco y Educación porque son herramientas para capacitar la mente del ser humano.*

*En relación a la próxima Teletón, existe una alianza entre la I. Municipalidad de Chillán y Radio Cariñosa para dar el inicio de las transmisiones de este programa, quiere clarificar que no existan problemas por parte de Contraloría, como lo ha dicho el Contralor Municipal, porque es un aporte voluntario sin fines de lucro.*

*En relación a los sitios abandonados en Chillán, aún se mantiene el ex. Cine O'Higgins y el ex. Terminal de Buses Línea Azul, solicita encarecidamente aplicar el máximo de sanción que permita la ley como una manera de obligar a los propietarios a mejorar sus condiciones.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** plantea problemas que se le han presentado a personas que desean postular al subsidio para el mejoramiento de viviendas sociales, debido a que la DOM demora hasta 4 meses en entregar los certificados que acreditan la calidad de vivienda social, muchas personas han perdido este beneficio porque se ha vencido la fecha para postular cuando la DOM les entrega los certificados, por lo que solicita dar agilidad a la gestión.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que la prioridad en este municipio es el factor humano y social, quiere saber a qué obedece esta demora porque no se puede jugar con la dignidad de las personas.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** comenta lo que ocurre con vecinos de la Villa Barcelona a quienes no se les ha solucionado el problema de conectividad que los afecta y se ha autorizado a la Villa Galilea para construir 200 nuevas viviendas en el sector. Solicita se evalúe esta situación y que se analice con urgencia la construcción de un nuevo acceso a la Villa, le gustaría escuchar la solución al problema de parte del Director de la DOM.*

*EL Concejal **SR. SEPÚLVEDA** hace presente que la Junta de Vecinos de Villa Las Violetas con fecha 25 de Mayo solicitaron la limpieza del sector, mantención de las luminarias, un reductor de velocidad, mantención de araucarias que necesitan un tratamiento especial y un letrero de identificación de la Villa, por lo que pide encarecidamente dar curso a lo solicitado en razón al tiempo transcurrido.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2034/2017 del 06.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar recursos para ejecución*

del Proyecto de Obras de Urbanización del Campamento Los Montes de Quinguehua.

**ACUERDO N° 652/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud y utilización de recursos para ejecución de proyecto de obras de urbanización de Campamento Los Montes de Quinguehua:

1.- El cual consta de 600 millones de pesos que serán otorgados a través de un convenio desde Serviu con nuestro Municipio.

2.- El anterior no involucra recursos municipales.

3.- Dentro de las obras de urbanización consideradas se estima una solución de alcantarillado para las familias del Campamento, y la adquisición de terreno para ejecución de las obras.

Lo anterior a solicitud de Serviu Bío Bío para confección de convenio que permitirá la utilización de dichos recursos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2038/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar una Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 653/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS.	980
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$980</b>

**PROGRAMA CULTIVANDO MI JARDIN - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	80
22.08	SERVICIOS GENERALES	400
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$980</b>

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2039/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria.

**ACUERDO N° 654/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

**CLUBES DEPORTIVOS**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>AGRUPACION DE JOVENES DEPORTE BICICLETA BMX</b>	ADQUISICION DE TERCIADO ESTRUCTURAL, FIERRO, TUBO, SOLDADURA, DISCO DE CORTE, DISCO DE DESBASTE, PAGO MANO DE OBRAS, ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS, PARA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y REALIZACION DE CAMPEONATO DE BMX	300.000
<b>TOTAL CLUBES DEPORTIVOS</b>			<b>300.000</b>

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2040/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones.

**ACUERDO N° 655/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	<b>AGRUPACION DE MUJERES RENACER VEGA DE LOS REYES ORO VERDE</b>	N° 5.374 del 24.05.2017 Por \$ 350.000	ADQUISICION DE FOGON, REGULADOR GAS, CODO, ABRAZADERAS, MANGUERA GAS, TERMO AGUA, TAZAS, HERVIDOR ELECTRICO, ESTUFA A GAS Y CILINDRO GAS CON CARGA, PARA IMPLEMENTAR AGRUPACION	ADQUISICION DE FOGON, REGULADOR GAS, CODO, ABRAZADERAS, MANGUERA GAS, TERMO AGUA, TAZAS, HERVIDOR ELECTRICO, ESTUFA A GAS Y CILINDRO GAS CON CARGA, <b>PLATOS, CUBIERTOS, AZUCARERO, CAJA ORGANIZADORA, GENEROS Y LANAS</b> , PARA IMPLEMENTAR AGRUPACION

**ACUERDO N° 656/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
2.	<b>CLUB DEL ADULTO MAYOR VICTOR JARA</b>	N° 7.351 del 28.06.2017 Por \$ 280.000	ADQUISICION DE MODULO CASILLERO, MUEBLE, ESCRITORIO Y SILLON, PARA IMPLEMENTAR CLUB	ADQUISICION DE MODULO CASILLERO, MUEBLE, ESCRITORIO Y SILLON, <b>ESCUADRAS, TORNILLOS, ALDABAS Y CANDADOS</b> , PARA

			IMPLEMENTAR CLUB
--	--	--	------------------

**ACUERDO N° 657/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
3.	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE CHILLAN	Nº 8.389 del 19.07.2017 Por \$ 5.000.000	CONFECCION DE LIENZOS, EDICION AUDIOVISUAL PARA PROYECCION, ADQUISICION DE MUEBLE CAJONERA, PLANCHA VAPOR, MAQUILLAJE, VESTUARIO, GENERO, CALZADOS, SOMBREROS, CHAQUETAS, MALLAS GIMNASIA, FAJAS HUASO, PANTALON BUZO, CORTAVIENTOS, CONFECCION VESTUARIO, BLONDAS, CINTAS, CIERRES, CIERRE AMERICANO, BOTONES, BARRA SILICONA, SILICONA LIQUIDA, VELCRO, HILOS, ELASTICOS, PASAMANERIA, FLORES ARTIFICIALES, PESTAÑAS POSTIZAS, PEGAMENTO PESTAÑAS, ACORDEÓN, CUERDAS, MANDOLINA, MAZOS, BAQUETAS, GUITARRAS Y UKELE, PARA PUESTA EN ESCENA DE OBRA MUSICAL LA LEYENDA DE LA GUITARRERA Y GALA ANUAL	CONFECCION DE LIENZOS, EDICION AUDIOVISUAL PARA PROYECCION, ADQUISICION DE MUEBLE CAJONERA, PLANCHA VAPOR, MAQUILLAJE, VESTUARIO, GENERO, CALZADOS, SOMBREROS, CHAQUETAS, MALLAS GIMNASIA, FAJAS HUASO, PANTALON BUZO, CORTAVIENTOS, CONFECCION VESTUARIO, BLONDAS, CINTAS, CIERRES, CIERRE AMERICANO, BOTONES, BARRA SILICONA, SILICONA LIQUIDA, VELCRO, HILOS, ELASTICOS, PASAMANERIA, FLORES ARTIFICIALES, PESTAÑAS POSTIZAS, PEGAMENTO PESTAÑAS, ACORDEÓN, CUERDAS, MANDOLINA, MAZOS, BAQUETAS, GUITARRAS Y UKELE, <b>GASTOS DE FOTOGRAFÍA Y GRABACION</b> PARA PUESTA EN ESCENA DE OBRA MUSICAL LA LEYENDA DE LA GUITARRERA Y GALA ANUAL

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2041/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 658/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
---------------------------------	--------------	-----

22.08	SERVICIOS GENERALES	2.339
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.339</b>

**PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.339
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.339</b>

**PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	400
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	600
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.000</b>

**PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.000</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2042/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 659/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos del presupuesto municipal.*

**PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	259
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$259</b>

**PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	259
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$259</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2043/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 660/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**PROGRAMA 24 HORAS.**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
---------------------------------	--------------	-----

22.09	ARRIENDOS.	200
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$200</b>

**PROGRAMA 24 HORAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$200</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2049/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

**ACUERDO N° 661/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**1.- GESTIÓN INTERNA.**

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08.02.004	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS 40%.	4.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.002.001	MULTA LEY DE ALCOHOLES.	4.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.000</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 400/2046/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para suscribir una transacción extrajudicial con doña Ana Cueto Coronado.*

**ACUERDO N° 662/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para suscribir una transacción extrajudicial con doña Ana Cueto Coronado por la suma de \$ 89.962, (ochenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos), en carácter de indemnización por daños producidos en su vehículo Chevrolet Spark placa patente DTPT, producidos por el mal estado de la vía pública en Av. Vicente Méndez.

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 400/2047/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para suscribir una transacción extrajudicial con doña Guadalupe Sourit Vásquez por la suma de \$ 200.000.*

**ACUERDO N° 663/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para suscribir una transacción extrajudicial con doña Guadalupe Sourit Vásquez, por la suma de \$ 200.000, (doscientos mil pesos), por daños



*producidos en el vehículo Opel Astra, placa patente HHHS-72, por mal estado de la vía pública en Av. Brasil entre A. Prat y Cocharcas.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 400/2048/2017 del 10.10.2017, que solicita acuerdo para suscribir una transacción extrajudicial con don Anthony Ugarte Acuña, por la suma de \$ 110.000.*

**ACUERDO N° 664/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para suscribir una transacción extrajudicial con don Anthony Ugarte Acuña, por la suma de \$ 110.000, (ciento diez mil pesos), por daños producidos en el vehículo Chevrolet Vivant, placa patente YE – 3698 (rotura de parabrisas) a consecuencia de trabajos de aseo y ornato.*

### **Comisión Obras, Ornato y Aseo.**

*Se pone en votación para acuerdo el tema informado en Acta N° 12 de la Comisión Obras, Ornato y Aseo de fecha 04.10.2017.*

*Ord. (SCP) N° 100/1939/2017 del 21.09.2017.*

*Obra: Construcción Ciclovía Av. La Castilla – Collín.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1939/2017 del 21.09.2017, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 22/17, Construcción Ciclovía Av. La Castilla – Collín de Chillán.*

**ACUERDO N° 665/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la licitación pública N° 22/17 denominada Construcción Ciclovía Avda. La Castilla – Collín de Chillán”, al oferente Constructora ECOGAM LTDA., Rut. N° 76.529.978-0, por un monto de \$ 326.337.494 (Trescientos veintiséis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.*

### **Comisión Hacienda.**

*Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas en Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 04 de Octubre de 2017.*

**Ord. N° 100/1987/2017 del 02.10.2017.**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.000.*

**ACUERDO N° 666/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – LA MONTAÑA NOS ESPERA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – TURISMO – LA MONTAÑA NOS ESPERA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**Ord. N° 100/1988/2017 del 02.10.2017.**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 72.000.*

**ACUERDO N° 667/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2450	PROYECTO AGUA POTABLE DIVERSAS LOCALIDADES	72.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.000</b>

**SERVICIO A LA COMUNIDAD - SECPLA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		002 "Consultorías"
2450	PROYECTO AGUA POTABLE DIVERSAS LOCALIDADES	72.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.000</b>

**Ord. N° 100/1989/2017 del 02.10.2017.**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 507.*

**ACUERDO N° 668/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS SOCIALES - OMIL**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	207
22.08	SERVICIOS GENERALES	300

	TOTAL	M\$507
<b>PROGRAMAS SOCIALES - OMIL</b>		
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	207
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$507</b>

**Ord. N° 100/1990/2017 del 02.10.2017.-**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.000.*

**ACUERDO N° 669/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**4. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 4° CORRIDA APERRADOS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	220
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$220</b>

**5. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – MEDIA MARATON INFANTIL**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	180
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$180</b>

**6. PROGRAMAS RECREACIONALES – EVENTOS DEP. SOCIALES PARA LA COMUNIDAD – EVENTOS DEP. SOCIALES PARA LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.600
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.600</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 6° MARATON DE ZUMBA**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**Ord. N° 100/1991/2017 del 02.10.2017.-**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 5.572.-*

**ACUERDO N° 670/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – APOYANDO INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.171
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.171</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – ESCUELAS DEPORTIVAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.401
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.401</b>

**PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO – NATACION APRENDO A NADAR**

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	572
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$5.572</b>

**Ord. N° 100/1992/2017 del 02.10.2017.**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.685.*

**ACUERDO N° 671/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.

**8. PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO- ASCENSION A LAS TERMAS**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	10
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$10</b>

**9. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 6° MARATON ZUMBA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	316
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	30
22.08	SERVICIOS GENERALES	87
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$433</b>

**10. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – APOYANDO A OTRAS INSTITUCIONES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
22.08	SERVICIOS GENERALES	500
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$700</b>

**11. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – MEDIA MARATON ANIVERSARIO**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	104
22.08	SERVICIOS GENERALES	206
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$364</b>

**12. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – CORRIDA NOCTURNA**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	84
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	32
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$129</b>

## 13. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	61
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$99</b>

## 14. PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – 2° CAMPEONATO MOUNTAINBIKE

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$950</b>

## PROGRAMAS RECREACIONALES – DEPORTE EN MI BARRIO – BAILE ENTRETENIDO, YOGA, TAICHI Y PILATES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.685
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.685</b>

**Ord. N° 100/1993/2017 del 02.10.2017.**

*Modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 170.000.*

**ACUERDO N° 672/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

## SERVICIOS A LA COMUNIDAD - SUREFI

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	170.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$170.000</b>

## 9. GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$10.000</b>

## 10. GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$5.000</b>

## 11. SERVICIO A LA COMUNIDAD – DOM – MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO Y RURAL (DOM)	68.775
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$68.775</b>

## 12. SERVICIO A LA COMUNIDAD – TRANSFERENCIA A SALAS CUNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION (SALAS CUNAS)	20.000

	<b>TOTAL</b>	<b>M\$20.000</b>
--	--------------	------------------

**Señor Vásquez** reitera la importancia de revisar los Convenios

**13. SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – SUBVENCIONES**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
24.01.006	VOLUNTARIADO	25.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$25.000</b>

**Concejal López** en este punto N° 5 de voluntariado se abstiene de votar por pertenecer a la Institución señalada.

**14. PROGRAMAS SOCIALES – ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	18.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$18.000</b>

**15. PROGRAMAS SOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	21.225
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$21.225</b>

**16. PROGRAMAS SOCIALES – VIAJES A LA COMUNIDAD**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000</b>

**Comisión Alcoholes.**

*Ord. N° 100/2031/2017 del 06.10.2017.*

*Traslado de patente Punto Limeño Ltda.*

**ACUERDO N° 673/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

*Traslado Patente Rol 402005*

*Tipo de Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Contribuyente: Punto Limeño Ltda.*

*Rut. 76.416.296-K*

*Dirección: Carrera N° 148*

*Dirección anterior: Av. Brasil N° 906.*

*Se levanta la sesión a las 19.00 horas.*